

Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 23 de julio de 2003.

Vengo en nombrar a D. Félix Rodríguez de la Cruz Director General de Ordenación del Territorio.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2003.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL,
Augusto Lorenzo Tejera.

1370 *DECRETO 200/2003, de 23 de julio, por el que se nombra a D. Rafael Castellano Brito Director General de Urbanismo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta del Consejero de Medio Ambiente y Ordenación Territorial y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 23 de julio de 2003.

Vengo en nombrar a D. Rafael Castellano Brito Director General de Urbanismo.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2003.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

EL CONSEJERO DE MEDIO AMBIENTE
Y ORDENACIÓN TERRITORIAL,
Augusto Lorenzo Tejera.

Consejería de Sanidad

1371 *DECRETO 201/2003, de 23 de julio, por el que se nombra a D. Alberto Talavera Déniz Director General de Farmacia del Servicio Canario de la Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.4 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

A propuesta de la Consejera de Sanidad y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 23 de julio de 2003.

Vengo en nombrar a D. Alberto Talavera Déniz Director General de Farmacia del Servicio Canario de la Salud.

Dado en Santa Cruz de Tenerife, a 23 de julio de 2003.

EL PRESIDENTE
DEL GOBIERNO,
Adán Martín Menis.

LA CONSEJERA
DE SANIDAD,
María del Mar Julios Reyes.

Consejería de Empleo y Asuntos Sociales

1372 *DECRETO 184/2003, de 23 de julio, por el que se dispone el cese de D. Antonio Lorenzo Tejera como Director General de Trabajo.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 20.d) de la Ley Territorial 1/1983, de 14 de abril, del Gobierno y de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias.

A propuesta de la Consejera de Empleo y Asuntos Sociales y previa deliberación del Gobierno en sesión celebrada el día 23 de julio de 2003.